



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el diseño e implementación de un posgrado en Primera Infancia y gestión de becas para diversos actores educativos.

<i>Proyecto</i>	<i>Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.</i>
<i>Financiamiento</i>	<i>Contrato de Préstamo BIRF No. 9067-SV.</i>
<i>Componente</i>	<i>2: Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa en PI.</i>
<i>Subcomponente</i>	<i>2.3 Formación inicial de docentes en niveles de inicial y parvularia.</i>
<i>OEG</i>	<i>54599.</i>
<i>Categoría de Gasto</i>	<i>(1) Bienes, obras, servicios que no son de consultoría y Servicios de Consultoría, costos.</i>
<i>Subactividades</i>	<i>2.3.2.1 - Diseño para Formación para aproximadamente treinta (30) docentes en preservicio en Educación Inicial y Parvularia en el posgrado de Primera Infancia.</i>
	<i>2.3.2.2 - Diseño para la Formación para docentes de Instituciones de Educación Superior (IES), personal de atención directa a la primera infancia y personal técnico administrativo del MINEDUCYT e Instituto Crecer Juntos como parte integral del posgrado en Primera Infancia.</i>
	<i>2.3.3.1 Gestión de becas para posgrado en Primera Infancia dirigido a docentes en preservicio, docentes de Instituciones de Educación Superior (IES), personal de atención directa a la primera infancia y personal técnico administrativo del MINEDUCYT e Instituto Crecer Juntos.</i>

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Préstamo BIRF 9067-SV suscrito en el año 2021 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de \$250,000,000.00 para el proyecto: “Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”. El cual tiene los objetivos siguientes: (i) Mejorar las prácticas en cuidado y pedagógicas para la primera infancia (ECPI) a nivel nacional; (ii) mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de la primera infancia (PI) para centros públicos seleccionados; y (iii) fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo.

Por su parte, el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 establece entre sus prioridades, lograr: “Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinentes e inclusivos” e identificar entre sus principales problemáticas, la ausencia de una definición completa de los Estándares de Calidad de la educación, que incluya la pertinencia frente a los retos de la comunidad y del país. Por lo anterior, el Proyecto busca establecer un “Modelo de aseguramiento de la calidad de la educación pública y privada para la educación en Primera Infancia”. Además, lograr la



actualización del currículo nacional en PI según Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de Primera Infancia (EDAPI) para la niñez de 0-7 años”.

El componente 2 del proyecto busca fortalecer las habilidades cognitivas y socioemocionales, así como las prácticas pedagógicas del personal docente y directivos que laboran en Centros de Educación y Cuidados para la Primera Infancia (ECPI) del sector público, atendiendo a niñez de 0 a 7 años a través de un proceso de formación docente en servicio con énfasis especial en las necesidades de diferentes contextos y poblaciones: la niñez de zonas urbanas y rurales, que proviene de contextos de diversidad étnica y niñez que tiene alguna condición de discapacidad.

Además, dentro del componente 2, se encuentra el diseño de un proceso formativo de posgrado en primera infancia que responda a las necesidades de diversos actores que son agentes multiplicadores para la atención a la Primera Infancia como: docentes en preservicio, docentes de Instituciones de Educación Superior en carreras habilitantes a la docencia en PI, técnicos de atención directa, técnicos del MINEDUCYT y técnicos del Instituto Crecer Juntos (ICJ).

Esta formación tiene como base los estándares de formación inicial docente y de desempeño docente, el diseño del nuevo plan de estudio de formación inicial docente en PI, los EDAPI y el currículo actualizado; todos estos están siendo trabajados por diferentes firmas consultoras con las cuales se coordinará para compartir los insumos necesarios que permitan dicha articulación.

Dentro de este contexto la Dirección Nacional de Formación Docente (DNFD) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), requiere contratar una firma consultora para diseñar, implementar y gestionar becas para un posgrado en Primera Infancia dirigido a personal de atención directa a la Primera Infancia como: Asistentes técnicos de primera Infancia (ATPI), personal de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), personal de Instituto Crecer Juntos (ICJ) y personal técnico del MINEDUCYT, docentes de Instituciones de Educación Superior que se desempeñan en la enseñanza en PI, así como docentes de pre-servicio (recién graduados de licenciatura en Educación Inicial y Parvularia). El posgrado tiene como finalidad, el fortalecimiento de competencias y la innovación de conocimientos sobre Primera Infancia, que permitan a cada actor tener una función multiplicadora en cada uno de sus campos de actuación.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

a) OBJETIVO GENERAL:

Implementar el plan de estudio del posgrado en Primera Infancia en modalidad semipresencial, basado en los Estándares de Formación Inicial Docente, Desempeño Docente y articulado con el nuevo currículo de Primera Infancia y de Formación Inicial Docente.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar el plan de estudios del Posgrado en Primera Infancia que permita la profesionalización del personal de atención directa y técnico del MINEDUCYT e ICJ, docentes de IES que se dedican a la enseñanza en PI, y docentes de pre-servicio para innovar y fortalecer conocimientos sobre Primera Infancia.



- Producir elementos multimedia como cápsulas audiovisuales, tutoriales, y Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) mediante virtualización de recursos educativos necesarios para el desarrollo del posgrado en Primera Infancia a través de una plataforma educativa virtual.
- Diseñar un programa de becas que incluya la gestión, implementación, monitoreo y seguimiento que haga posible la formación de al menos 250 becarios de los diferentes perfiles del personal técnico y de atención directa a la Primera Infancia.
- Implementar el plan de posgrado en Primera Infancia con docentes en preservicio y docentes de IES que atienden en carreras relacionada a Primera Infancia, con la finalidad de actualizar y fortalecer sus competencias profesionales.
- Implementar el plan de posgrado en Primera Infancia con personal de atención directa, técnicos del MINEDUCYT e ICJ para fortalecer las competencias profesionales de los diferentes actores que intervienen en primera infancia.

III. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

Para el diseño del posgrado en Primera Infancia se debe: (i) realizar un estudio de necesidades y demandas de formación a nivel de posgrado en PI, (ii) proponer una ruta con las fases de diseño curricular del posgrado con estructura modular bajo créditos académicos, (iii) validar las fases de diseño curricular con las unidades del MINEDUCYT y actores claves, (iv) elaborar un marco referencial con los elementos curriculares, (v) elaborar la propuesta de los módulos que articulan el posgrado, (vi) validar el plan de posgrado con las unidades técnicas del MINEDUCYT y especialistas, (vii) elaborar el plan de implementación del posgrado, (viii) elaborar el diseño instruccional y los objetos virtuales de aprendizaje para cada módulo, (ix) ambientar aulas para el desarrollo de las actividades prácticas del posgrado, (x) implementar el posgrado en Primera Infancia mediante un programa de becas que incluya la gestión, implementación, monitoreo y seguimiento que haga posible la formación de al menos 250 becarios de los diferentes perfiles del personal técnico y de atención directa a la primera infancia, (xi) realizar un proceso de acompañamiento para el trabajo de graduación de los becarios, y (xii) realizar un congreso/foro de divulgación de resultados de investigación y buenas prácticas de docentes en PI, (xiii) Realizar un acto de graduación del posgrado en Primera Infancia.

IV. DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTORÍA

1. Responder técnicamente a la Gerencia de Formación Inicial Docente de la Dirección Nacional de Formación Docente (DNFD).
2. Establecer coordinación con la DNFD para la comunicación que involucre a otras firmas consultoras y unidades del MINEDUCYT.
3. Atender todas las solicitudes de información y lineamientos de trabajo establecidos por el MINEDUCYT a través de la DNFD.

- 
4. Disponer y/o gestionar instalaciones físicas adecuadas en las diferentes regiones del país para el desarrollo del Posgrado en Primera Infancia. Las cuales deberán considerar por lo menos cinco (5) aulas de prácticas, equipadas por zonas de desarrollo y aprendizaje que hagan posible el desarrollo de metodologías lúdicas que refuercen el componente práctico del posgrado en PI.
 5. Diseñar un plan de Posgrado para Primera Infancia en modalidad semipresencial de un año de duración con estructura modular y bajo créditos académicos latinoamericanos¹, que permita seguir profesionalizando al personal de atención directa en PI y personal técnico del MINEDUCYT, ICJ, docentes de IES que se desempeñan impartiendo asignaturas en PI, así como docentes de pre-servicio (recién graduados).
 6. Contar con una plataforma virtual que permita la creación de Entornos Virtuales de Aprendizaje amigables y responsivos a las necesidades de las personas participantes.
 7. Diseñar un programa de becas que incluya la gestión, implementación, monitoreo y seguimiento que haga posible la formación de al menos 250 becarios de los diferentes perfiles del personal técnico y de atención directa a la primera infancia.
 8. Organizar un archivo con los expedientes en versión física y digital que contenga los atestados y comprobantes individuales del programa de becas.
 9. Desarrollar un sistema informático de gestión de becas con dominio y propiedad de la Dirección Nacional de Formación Docente.
 10. Gestionar, administrar, sistematizar y socializar toda la información pertinente a los aspectos administrativos y técnicos del proyecto en la planificación, el desarrollo y cierre de la consultoría mediante un sistema informático de gestión de becas.
 11. La firma consultora deberá entregar y presentar de forma oportuna avances del proyecto a través de informes, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de trabajo o cuando sea requerido por la DNFD.
 12. Atender la convocatoria a reuniones periódicas para evaluar y dar seguimiento a la ejecución del proyecto; o de cualquier otra índole que sea pertinente para el logro de los objetivos del proyecto.
 13. Desarrollar de manera simultánea diversas actividades que garanticen el logro y cumplimiento efectivo de todas las actividades de esta consultoría.
 14. La firma consultora deberá resguardar los documentos, información, bases de datos proporcionadas con estricta confidencialidad y estos no podrán ser utilizados para otros fines, ni divulgarse fuera del proyecto que el MINEDUCYT ha establecido para esta consultoría.
 15. El Ministerio de Educación a través de la DNFD proporcionará insumos y formatos de trabajo general para la consultoría.
 16. Una vez adjudicada la consultoría el personal clave y complementario deberá cursar la formación de la “Ley Crecer Juntos” o demostrar estar cursándola (en caso de haberla cursado no aplica).

¹ Si a la fecha de la realización del diseño curricular del posgrado, la ley vigente aún mandata unidades valorativas, el diseño del posgrado se diseñará por créditos académicos, pero se implementará como una extensión cultural bajo el marco de Ley de Educación Superior contemplado en su artículo dieciséis.

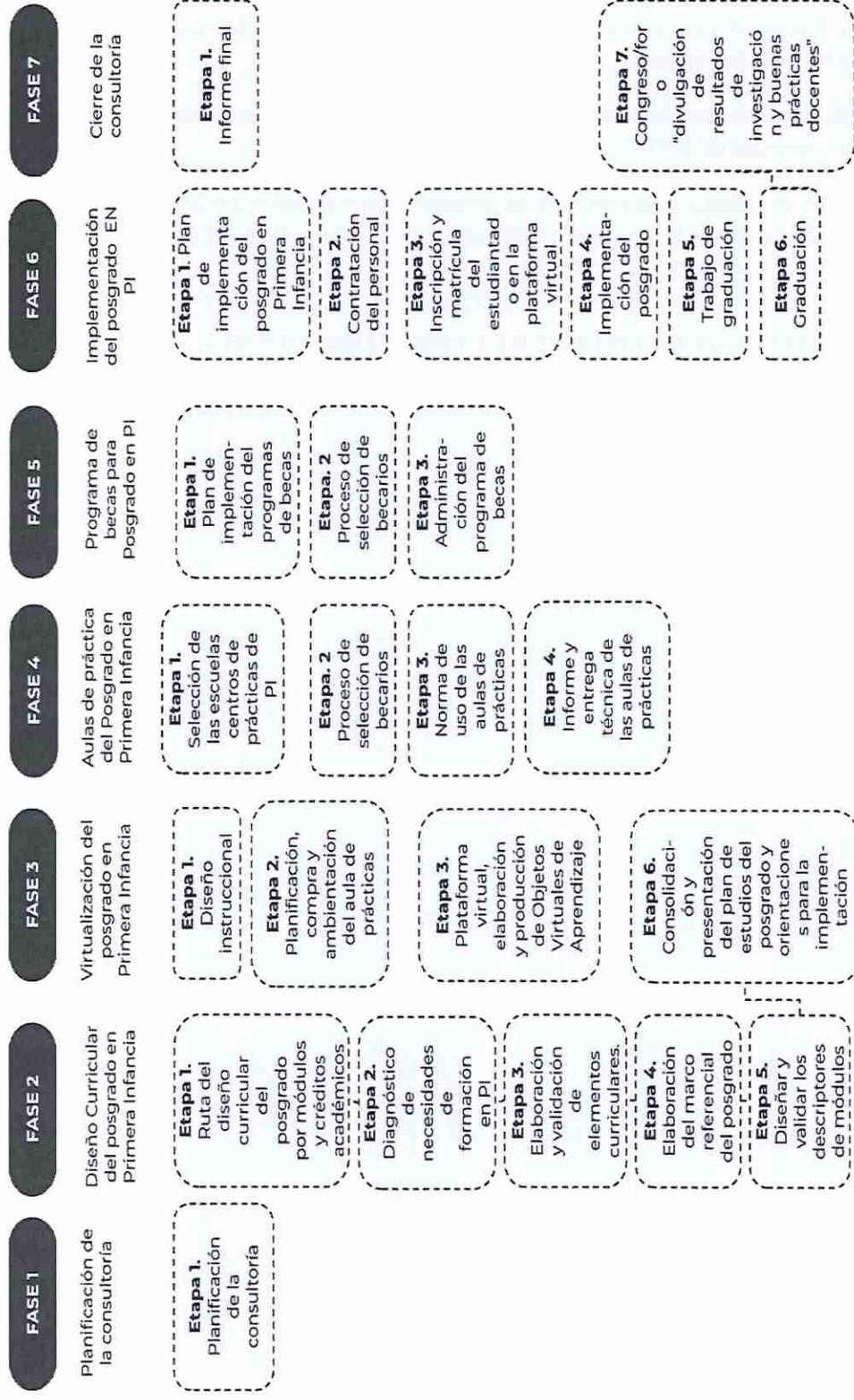


17. La firma consultora deberá presentar informes intermedios que contengan avances acordes a la fase y etapa en que se encuentra la consultoría.
18. Atender los lineamientos, observaciones y sugerencias que realice la Dirección Nacional de Educación Superior a través de la DNFD, de acuerdo con las orientaciones de diseño curricular que indique la ley vigente.
19. Todos los productos, informes, bases de datos u otros materiales generados por esta consultoría serán propiedad del MINEDUCYT.
20. La firma consultora deberá entregar en formato físico y digital todos los informes de acuerdo a lo solicitado en los productos. (Los productos deberán ser entregados en los tiempos establecidos).

V. ACTIVIDADES A EJECUTAR POR LA FIRMA CONSULTORA

Para alcanzar el logro de los objetivos de la consultoría, las actividades se han organizado por fases y etapas (ver figura 1):

Figura 1. Fases y etapas de la consultoría





FASE 1. PLANIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Esta fase consiste en planificar el desarrollo de toda la consultoría y detallarla en el plan de trabajo a validar con la Dirección Nacional de Formación Docente.

Etapa 1. Elaboración del Plan de trabajo

1. El plan de trabajo debe detallar las actividades a desarrollar, divididas por fases y etapas, así como los productos a obtener, la metodología a implementar en la que se establezcan las estrategias, técnicas e instrumentos a utilizar, los responsables y el cronograma de trabajo, las cuales deberán ser descritas de manera exhaustiva y con apoyo gráfico, con el objetivo de comprender todas aquellas acciones que componen cada una; además, en dicho documento deberán consignarse las personas responsables de cada fase y/o etapa (estas se exponen en todo el término de referencia).
2. La firma deberá presentar a la DNFD el plan de trabajo elaborado para revisión y visto bueno. Una vez aprobado se iniciará la ejecución de la consultoría.

FASE 2. DISEÑO DEL POSGRADO EN PRIMERA INFANCIA

Esta fase contempla el diseño curricular del Posgrado en Primera Infancia tiene como objetivo fortalecer competencias didácticas y metodológicas de los docentes en preservicio (recién graduados), docentes de IES que forman en carreras habilitantes a la docencia en primera infancia, técnicos del MINEDUCYT y del Instituto Crecer Juntos, esto con la finalidad de tener una función multiplicadora que fortalezca la atención y cuidado a la primera infancia. El diseño curricular del posgrado deberá adaptarse a la Ley vigente al momento de ejecución de la consultoría.

Etapa 1. Ruta de diseño curricular por módulos y créditos académicos

Esta etapa comprende la creación de una ruta de diseño curricular con estructura modular a través de créditos académicos, la cual deberá estar comprendida por las siguientes actividades:

1. Contratar especialista internacional y/o nacional con experiencia en el diseño curricular con estructura modular y sistema de créditos académicos latinoamericanos.
2. Realizar una propuesta de ruta de diseño curricular para el diseño de un posgrado en Primera Infancia estructurado por módulos y créditos académicos. Para esta propuesta se debe tomar en cuenta la ruta de diseño curricular de la FID propuesta por la DNFD.

La propuesta del diseño curricular por créditos debe estar basada en el Sistema de Créditos Académicos Latinoamericanos y/o en las orientaciones curriculares emitidas por la Dirección Nacional de Educación Superior sobre créditos académicos si la ley vigente lo indica².

3. Diseñar una propuesta de descriptores de módulo basado en el enfoque de competencias.

² Si al momento de la realización del diseño curricular del posgrado en el marco de esta consultoría, la ley vigente aún mandata diseños por unidades valorativas, el posgrado se diseñará con estructura modular bajo créditos académicos y se tomará en su implementación como extensión cultural bajo el marco de la Ley de Educación Superior en su artículo dieciséis.

- 
4. Validar con la DNFD y la DNES la ruta de diseño curricular y estructura de módulos basados en créditos académicos.
 5. Integrar observaciones a la ruta de diseño curricular y módulos del posgrado por créditos académicos.

Etapa 2. Estudio de necesidades y demandas de formación a nivel de posgrado en Primera Infancia.

Esta etapa consiste en realizar un estudio sobre las necesidades y demandas de formación relacionadas a la primera infancia a nivel de posgrado por medio de consultas en talleres y entrevistas con docentes que se desempeñan en las IES como formadores en carreras que habilitan a la docencia de Educación Básica, Inicial y Parvularia, docentes en preservicio, ATPI, técnicos del MINEDUCYT e ICJ relacionados al trabajo con la primera infancia.

El estudio también incluye un análisis del nuevo currículo nacional de primera infancia, los resultados preliminares del diagnóstico sobre el estado actual de la FID, los estándares de formación inicial docente y desarrollo profesional docente en versión preliminar. Cabe destacar que, los insumos e información recolectada en esta etapa son esenciales para el diseño curricular de un posgrado que responda de manera efectiva a las necesidades y demandas de los actores multiplicadores que brindan atención en la primera infancia.

Para realizar el estudio de necesidades y demandas de formación relacionados a la primera infancia a nivel de posgrado, la firma consultora deberá realizar las siguientes actividades:

- **Planificación del estudio**

1. La firma consultora deberá elaborar la planificación del estudio en el que se describen, los objetivos, el producto a obtener, la metodología a implementar en la que se establezcan las estrategias, técnicas e instrumentos a utilizar. De igual manera las actividades a realizar, los responsables de su ejecución, los participantes y el cronograma. Así como también la estructura técnica del documento "estudio de necesidades y demandas de formación".
2. Elaborar un documento con la estructura del estudio de necesidades y demandas de formación en primera infancia a nivel de posgrado a presentar, a partir de la estructura base proporcionada por la DNFD, que la firma podrá enriquecer con base a su experiencia. La estructura del documento deberá tener como mínimo los siguientes apartados:

- Portada
- Índice
- Presentación
- Justificación
- Objetivos
- Marco contextual
- Marco conceptual
- Metodología
- Resultados del estudio
- Conclusiones y recomendaciones



3. Deberá construir los materiales e instrumentos a utilizar en la realización de los talleres, las entrevistas presenciales o virtuales, la revisión documental, la sistematización de la información, análisis e interpretación de los resultados como: Guía de talleres, guías de entrevistas, encuestas virtuales y/o presencial, cuadernillos de trabajo, fichas bibliográficas y matrices de sistematización entre otros que ayuden al alcance de los objetivos.
 4. Deberá presentar y socializar a la DNFD la planificación del estudio documento con la estructura del estudio y la metodología a implementar para el visto bueno.
 5. La firma deberá atender las sugerencias realizadas por la DNFD al plan del estudio si las hubiese y ajustar el documento.
- **Realización del estudio de necesidades y demandas de formación**

Revisión documental

1. Realizar una revisión y análisis documental de la Ley y de la Política Crecer Juntos, los EDAPI, resultados preliminares del diagnóstico de la Formación Inicial Docente en Educación Inicial y Parvularia, así como los estándares de FID en primera infancia y del nuevo currículo de PI.
2. Sistematizar la información relevante encontrada en la revisión y análisis documental por medio de instrumentos para su posterior análisis e interpretación del equipo de trabajo.

- **Realización de talleres y entrevistas**

1. Realizar al menos tres (3) talleres de consulta que involucren la población a la que le será dirigido el posgrado³ en primera infancia y otros actores claves, consultando sobre las necesidades de formación a partir de sus áreas de actuación o desempeño, el tipo, la modalidad, tiempo de duración, áreas de formación que necesitan desarrollarse o fortalecerse y temáticas específicas que permitan profundizar en las demandas de formación y los nuevos saberes que demanda el contexto educativo salvadoreño así como obtener insumos para la elaboración de los elementos curriculares. Los talleres deberán realizarse de la manera siguiente:
 - Taller 1: Docentes en preservicio y de las IES que se desempeñan como formadores en licenciaturas y profesorados de Educación Básica, Inicial y Parvularia.
 - Taller 2: Técnicos del Instituto Crecer Juntos (ICJ) y Técnicos del MINEDUCYT.
 - Taller 3: Personal calificado de los CDI (con grado de licenciatura) y Asistentes Técnicos Pedagógicos de Primera Infancia (ATPI).
2. Realizar un aproximado de 30 entrevistas y 5 grupos focales a actores claves de primera infancia como: referentes de las IES, especialistas del PI del MINEDUCYT, Instituto Crecer Juntos (ICJ), docentes en preservicio, noveles y en servicio de educación Básica, inicial y parvularia.
3. Sistematizar y analizar la información y/o aportes realizados en las entrevistas, grupos focales y talleres de consulta realizados con los actores claves.
4. Consolidar el documento del estudio de necesidades y demandas de formación que contenga: Portada, Índice, Presentación, justificación, objetivos, marco contextual y conceptual, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones.

³ Ver descripción ampliada en glosario de términos

- 
5. A partir de los resultados del estudio de demandas y necesidades de formación, la firma deberá elaborar un documento de orientaciones curriculares a considerar para el diseño del plan de Posgrado en Primera Infancia.

Presentación y socialización de las demandas y necesidades de formación

1. Presentar a la DNFD los resultados del estudio de demandas y necesidades de formación y las orientaciones curriculares para su visto bueno.
2. Socializar los resultados del estudio de demandas y necesidades de formación en primera infancia a nivel de posgrado y las orientaciones curriculares con autoridades de la DNFD, DNES, ICJ y DEPI.

Etapa 3. Elaboración y validación de elementos curriculares

Esta etapa hace referencia a la elaboración de los elementos curriculares centrales del plan de posgrado como: La declaración de los perfiles, competencias, áreas de formación y malla curricular. Para ello, será importante considerar los resultados del estudio de demandas y necesidades de formación, las orientaciones curriculares y la población a la que estará dirigido:

- Personal de atención directa a la primera infancia como ATPI, personal de CDI, personal de ICJ (personal de CBI) y MINEDUCYT (docentes en servicio de educación inicial y parvularia)
- Personal técnico del MINEDUCYT e Instituto Crecer Juntos.
- Docentes de Instituciones de Educación Superior que se dedican a la enseñanza en la educación Básica, Inicial y Parvularia.
- Docentes de pre-servicio, entendidos como recién graduados de licenciatura en Educación Básica, Inicial y Parvularia que no hayan ejercido la docencia en el sector público y/o privado.

De modo que, para atender a la diversidad de actores, el Posgrado en Primera Infancia deberá contar con un **tronco común** para todos y posteriormente ofrecer **tres especializaciones** de salida con la finalidad de que cada participante decida en cuál de las tres áreas quiere especializarse. Lo anterior, hará posible la especialización con visión estratégica en áreas con necesidades de fortalecimiento a nivel país.

Para diseñar el Posgrado en Primera Infancia se deberán considerar bases teóricas actualizadas que permitan profundizar en los planteamientos y contar con personas expertas internacionales o nacionales en las áreas de especialización, además de intencionar un diseño con sólido componente práctico a través de aulas de prácticas equipadas en las cuatro regiones del país. (ver directriz 4).

En este sentido, la etapa 3 se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Elaborar los perfiles, competencias, las áreas de formación y desempeño del plan de estudios del Posgrado en Primera Infancia con base a los resultados del estudio de “Necesidades de Formación” Estándares de Desarrollo y Aprendizaje en Primera Infancia (EDAPI), Estándares de la FID y de desempeño Docente, la Ley y la Política “Crece Juntos”.
2. Elaborar una matriz de competencias que contenga los pesos curriculares, indicadores de logro y módulos que contendrá el plan de estudio del Posgrado en Primera Infancia.



3. Articular la malla curricular del Posgrado en Primera Infancia que contenga un tronco común y salida de especialización en tres áreas de acuerdo a lo identificado en el estudio de necesidades y demandas de formación. Además, la malla debe de contemplar desde su inicio articular metodológicamente las actividades integradoras que aporten al trabajo de graduación final de los participantes.
- **Proceso de validación de los elementos curriculares**
4. Desarrollar tres talleres de validación de los elementos curriculares diseñados (perfiles, competencias, área de formación y desempeño, malla curricular) con referentes clave de las IES, especialistas en Primera Infancia, las unidades técnicas del MINEDUCYT y del ICJ.
 5. Sistematizar las observaciones y sugerencias realizadas en los talleres de validación de los elementos curriculares.
 6. Realizar ajustes a los elementos curriculares a partir de las observaciones realizadas en los talleres de validación.
 7. Presentar la propuesta final de los elementos curriculares a la DNFD para su aprobación.

Etap 4. Elaboración del Marco Referencial del Posgrado en Primera Infancia

1. Elaborar el marco referencial del plan de posgrado en primera infancia con sus tres opciones de especialización en modalidad semipresencial. A partir de los lineamientos ministeriales de Educación Superior vigentes para el diseño de posgrado por competencias al momento de la consultoría. Dentro del marco referencial se debe contemplar y describir la metodología del plan de estudio basada en competencias, la cual debe enfatizar:
 - Modalidad de implementación semipresencial
 - Encuentros presenciales semanalmente
 - Metodología de talleres en articulación con el aula de práctica para el componente presencial.
 - Diseño de aula virtual que promueva la interacción y la reflexión asincrónica, con objetos virtuales de aprendizaje definidos para cada módulo.
 - Proponer una metodología de evaluación a través de proyectos integradores que permitan preparar al estudiante para su trabajo de graduación.

La metodología debe ser enriquecida y fortalecida por la firma consultora de tal manera que se logre los objetivos del proyecto.

Nota: cabe destacar que el marco referencial será completado en algunos de los apartados con los insumos que proporcione la fase siguiente. Es decir, se tendrá trabajo paralelo.

2. Presentar la propuesta preliminar del marco referencial para la revisión y aprobación de la DNFD.
3. Integrar las observaciones del marco referencial realizadas por la DNFD.

Etapa 5. Diseño y validación de los descriptores de módulos del posgrado en PI.

Esta etapa consiste en elaborar los descriptores de módulos establecidos en la malla curricular y la validación de los mismos con actores claves que trabajan directamente o están relacionados al quehacer en la Primera Infancia.

1. Diseñar los módulos en modalidad semipresencial a partir del enfoque basado en competencias y créditos académicos latinoamericanos, que contengan la estructura básica siguiente:
 - Descripción del módulo
 - Competencias
 - Resultados de aprendizaje/indicadores de logro
 - Ruta de formación
 - Contenidos/saberes
 - Metodología
 - Recursos
 - Plan de evaluación
 - Referencias bibliográficas
2. Elaborar la matriz de diseño instruccional de cada módulo que contenga:
 - Descripción de la plataforma educativa virtual (elementos metodológicos, virtuales y técnicos).
 - Generalidades de los módulos: nombre del módulo, horas totales, tiempo de trabajo sincrónico y asincrónico.
 - Programación del módulo por semana indicando contenidos, actividades, recursos, metodología y plazos de entrega.
 - Evaluación del módulo (incluir detalle de las evidencias de aprendizaje esperadas por parte de los participantes, fechas y criterios de evaluación de cada actividad).
 - Cada matriz de diseño instruccional debe exponer los objetos virtuales de aprendizaje que se requieran (infografías, presentaciones interactivas, separatas y cuestionarios interactivos, entre otras).
 - Bibliografía: propuesta de materiales de apoyo para el desarrollo del módulo.
3. Validar el documento de diseño instruccional con el equipo técnico de la DNFD.
4. Presentar la propuesta de módulos a la DNFD para su visto bueno.
5. Solventar cualquier observación realizada por la DNFD si las hubiere y ajustar los módulos.
6. Diseñar el proceso de validación de módulos, que detalle la metodología a implementar y los materiales e instrumentos a utilizar en el proceso de validación.
7. Realizar 3 talleres de validación de los módulos con representantes de las IES, Despacho de la Primera Dama (DPD), ICJ, DNFD, Dirección Nacional de Currículo (DNC), Dirección de Educación de Primera Infancia (DEPI), Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), y unidades técnicas del MINEDUCYT. La firma consultora propondrá de manera creativa el diseño de los talleres para cumplir con la validación.



8. Sistematizar las observaciones, sugerencias y aportes realizados por los especialistas en la validación.
9. Realizar un informe de validación y los ajustes a realizar en los módulos.
10. Ajustar los módulos a partir de la toma de decisiones descrita en el informe de validación.
11. Entregar versiones finales de los módulos en modalidad semipresencial del plan de posgrado en primera infancia a la DNFD.

Etapa 6. Consolidación del Plan de estudio, elaboración del plan de implementación y presentación del posgrado en PI.

1. Consolidar el plan de estudio del posgrado (marco referencial y módulos) en Primera Infancia modalidad semipresencial de acuerdo con el formato requerido por la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) vigente.
2. Elaborar el plan de implementación del posgrado en primera infancia
3. Presentar el plan de estudio del posgrado y plan de implementación a la DNFD para el visto bueno.
4. Entrega técnica a la DNFD, DNES, DEPI, Despacho de la Primera Dama e ICJ del posgrado en primera infancia para su aprobación y posterior remisión a la DNES, según lo indicado en la Ley Vigente.

FASE 3. VIRTUALIZACIÓN DEL POSGRADO EN PRIMERA INFANCIA

Esta fase consiste en virtualizar los diseños instruccionales de cada uno de los módulos que articulan el posgrado en Primera Infancia, produciendo cápsulas y tutoriales multimedia; así como Objetos Virtuales de Aprendizaje que aseguren la efectiva implementación del posgrado.

Etapa 1. Diseño instruccional

1. Revisar y consolidar la matriz instruccional (elaborada en la fase anterior) por cada módulo que estructura el Posgrado en Primera Infancia. La matriz deberá contener:
 - Descripción de la plataforma educativa virtual (elementos metodológicos, virtuales y técnicos).
 - Generalidades de los módulos: nombre del módulo, horas totales, tiempo de trabajo sincrónico y asincrónico.
 - Programación del módulo por semana indicando contenidos, actividades, recursos, metodología y plazos de entrega.
 - Evaluación del módulo (incluir detalle de las evidencias de aprendizaje esperadas por parte de los participantes, fechas y criterios de evaluación de cada actividad).
 - Cada matriz de diseño instruccional debe exponer los objetos virtuales de aprendizaje que se requieran (infografías, presentaciones interactivas, separatas y cuestionarios interactivos, entre otras).

- Enlaces de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) a utilizar en cada módulo, en su versión preliminar⁴.
 - Bibliografía: propuesta de materiales de apoyo para el desarrollo del módulo.
2. Proponer y/o gestionar la línea gráfica para los diversos materiales y recursos audiovisuales definidos y aprobados por la DNFD para utilizar en la formación. Esta debe ser autorizada por las unidades e instancias técnicas correspondientes del MINEDUCYT.

Etapa 2. Diseño y producción de cápsulas audiovisuales y tutoriales

1. Proponer un diseño de set de grabación para las cápsulas y tutoriales el cual deberá ser aprobado por la DNFD.
2. Elaborar guiones para cápsulas y video tutoriales de los diferentes módulos de la formación, se sugiere al menos 5 cápsulas o tutoriales por módulo.
3. Realizar la producción de videos tutoriales para el uso de la plataforma virtual, ingreso y navegación, participación en preguntas (foros), entrega de actividades, entre otros. La definición de los videotutoriales debe estar expresada en la matriz de diseño instruccional que será aprobada por la DNFD.
4. Realizar la producción de video cápsulas que expongan las principales temáticas y contenidos de los diversos módulos del posgrado. La definición de las video cápsulas deben estar expresadas en la matriz de diseño instruccional que será aprobada por la DNFD.

Las especificaciones técnicas y definiciones para los materiales multimedia son las siguientes:

Tabla 1. Especificaciones técnicas y definiciones para los materiales multimedia.

Material	Definición	Descripción	Especificaciones
Cápsulas	Las cápsulas son una presentación breve y concisa sobre un tema específico de la formación.	<p>Animación: animación básica</p> <p>Tiempo: Duración de 2 a 8 minutos.</p> <p>Transmisión: asincrónica</p>	<p>AV SPECS</p> <p>Frame rate: 24p</p> <p>Aspect ratio: 16:9 - Grabación en 4k - Output en 1920x1080 (HD)</p> <p>Format: MP4</p> <p>Codec: H.264</p> <p>Bitrate: 10 Mbps mínimo</p> <p>Audio codec: AAC</p> <p>Audio frequency: 48000 Hz</p> <p>Audio bitrate: 128 kbps</p> <p>Entregables: Collect de Premiere o Final Cut</p> <p>ANIMATION SPECS</p> <p>Estilo animación: 2D digital</p> <p>Estilo ilustración: Lineart -</p>

⁴La versión preliminar de los Objetos Virtuales de Aprendizaje será comprendida por la organización del contenido, solamente con indicaciones de diseño, la cual puede ser presentada en Google Docs.



			<p>Gradiente granular Duraciones: Varias Frame rate: 24p Aspect ratio: 16:9 - (1920x1080)</p> <p>Entregables: Collect de After Effect</p>
Tutorial	<p>El Tutorial es una guía paso a paso para aprender una habilidad o tarea. El tutorial busca promover el modelaje y brindar orientaciones.</p>	<p>Animación: animación básica</p> <p>Tiempo: Duración de 5 a 15 minutos.</p> <p>Transmisión: asincrónica</p>	<p>Video tutorial animación básica. Duración de 5 a 15 minutos. AV SPECS Frame rate: 24p Aspect ratio: 16:9 - Grabación en 4k - Output en 1920x1080 (HD) Format: MP4 Codec: H.264 Bitrate: 10 Mbps mínimo Audio codec: AAC Audio frequency: 48000 Hz Audio bitrate: 128 kbps Entregables: Collect de Premiere o Final Cut</p> <p>ANIMATION SPECS</p> <p>Estilo animación: 2D digital Estilo ilustración: Lineart - Gradiente granular Duraciones: Varias Frame rate: 24p Aspect ratio: 16:9 - (1920x1080)</p> <p>Entregables: Collect de After Effect</p>

Fuente: MINEDUCYT, 2024.

5. Validar y aprobar los insumos de posproducción de las cápsulas y tutoriales en su versión preliminar los cuales están propuestos en el diseño instruccional.
6. Entrega de disco duro de estado sólido que contenga las cortinas de animación, versiones editables y versiones finales de las cápsulas audiovisuales y video tutoriales tomando en cuenta las características descritas en el cuadro 1.
7. Entrega de informe escrito sobre el proceso de producción y edición de las cápsulas y video tutoriales que contenga:



- Guiones de los materiales audiovisuales producidos.
- Ruta utilizada para la producción y edición de las cápsulas y tutoriales.
- Valoraciones y recomendaciones del proceso.
- Evidencia fotográfica sobre el proceso de edición y producción.

Etapa 3. Plataforma virtual, elaboración y producción de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA).

1. Establecer junto a la DNFD la plataforma virtual y herramientas (aplicaciones de videoconferencia, repositorio de documentos, entre otros) que se utilizarán para desarrollar el Posgrado en Primera Infancia.
2. Diseñar un Entorno Virtual de Aprendizaje amigable y responsivo a las necesidades y naturaleza del proceso formativo en la plataforma acordada entre la firma consultora y la DNFD.
3. Elaborar Objetos Virtuales de Aprendizaje (infografías, presentaciones interactivas, separatas, foros, actividades gamificadas, entre otros) de acuerdo con el diseño y matriz instruccional en versiones finales debidamente aprobadas por la DNFD.

El objetivo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y de los OVA es integrar diversos recursos que permitan el trabajo sincrónico y asincrónico de los participantes. Es necesario establecer que antes de dar inicio a la elaboración de los OVA la propuesta de diseño y matriz instruccional y estructura del EVA debe estar aprobada por la DNFD.

4. Diseñar un aula virtual que cumpla como mínimo con los siguientes requerimientos:
 - Organización del Entorno Virtual de aprendizaje.
 - Diseño gráfico del aula virtual (banner del proceso formativo, organización por secciones y/o unidades entre otros).
 - Videos tutoriales y/o cápsulas para el uso de la plataforma virtual: ingreso y navegación, participación en preguntas (foros), entrega de actividades, entre otros.
 - Propuesta de micro sitio de repositorio para los materiales educativos.
 - Espacios de interacción e intercambio de experiencias: foros de dudas, foros de debate, actividades colaborativas.
 - Recursos didácticos o audiovisuales como material de apoyo para el desarrollo de la formación (documentos de lectura, infografías de contenido e infografías de la ruta semanal, videos, presentaciones interactivas, entre otras.).
 - Recursos para entrega de actividades elaboradas por las personas participantes como evidencias de aprendizaje. Estas actividades deben estar alineadas con la estrategia evaluativa de cada módulo y deberán contar con un documento que consigne los lineamientos de cada entrega de actividades, fechas de entrega e instrumento de evaluación, asimismo deberán configurarse estos elementos de entrega en el aula virtual.
 - Evaluaciones de desempeño para docentes y/o tutores.
 - Evaluación de la gestión administrativa, técnica y pedagógica.

La firma consultora podrá adecuar los requerimientos anteriores, siempre y cuando se logre el objetivo de este.

5. Configurar cada recurso y actividad de aprendizaje con: una consigna, el recurso didáctico digital u OVA e instrumento de evaluación (si aplica) y estar programados en la plataforma.



6. Ajustar las cantidades de los OVA que se diseñarán de acuerdo a la planificación y distribución de temáticas que se planteen en el diseño y matriz instruccional.
7. Coordinar con la DNFD la entrega de la estructura del EVA y los OVA para la formación, estos deberán ser aprobados por la DNFD previo a la implementación de la formación.

FASE 4. AULAS DE PRÁCTICAS DEL POSGRADO EN PRIMERA INFANCIA

Esta fase consiste en seleccionar, equipar y ambientar cinco (5) aulas, una por región del país o de acuerdo a la necesidad por distribución de los participantes, que servirán de práctica en las sesiones presenciales del posgrado en PI. Las aulas de prácticas tienen la finalidad de generar experiencias vivenciales y realizar modelajes que le permitan consolidar los aprendizajes teórico-prácticos en los participantes del posgrado.

Etapas 1. Selección de las escuelas centros de prácticas de Primera Infancia

1. Realizar una reunión con la DNFD, DEPI, Dirección de Asesoramiento Educativo y Dirección de Administración y Logística para establecer criterios de selección de las escuelas que serán tomadas como centros de práctica.
2. Elaborar un documento ejecutivo con los criterios establecidos para la selección de las cinco escuelas que servirán como centros de práctica.
3. Elaborar una lista corta de posibles escuelas que cumplan con los criterios de selección establecidos.
4. Realizar una visita a las escuelas que se encuentren en la lista corta para valorar las condiciones, posibilidad e interés de ser uno de los centros de práctica del posgrado.
5. Seleccionar y notificar a las cinco escuelas seleccionadas como centros de práctica del posgrado en PI.

Etapas 2. Planificación, compra y ambientación de las aulas de prácticas

1. Enlistar los materiales a utilizar para las aulas de prácticas, a partir de las edades, zonas de desarrollo y aprendizaje que se detallan y justifican a continuación:
 - Lactantes
 - Niñez de 1 a 3 años
 - Niñez de 4 a 5 años
 - Niñez de 6 a 7 años

Dichas aulas deberán contar con al menos las siguientes zonas de desarrollo y aprendizaje, y materiales mínimos siguientes:

Tabla 2. Zonas de desarrollo y aprendizaje de aulas de prácticas.

N°	ZONAS	JUSTIFICACIÓN
1	Movimiento y desplazamiento	<p>El movimiento y el desplazamiento en lactantes e inicial 1 es fundamental, ya que les permite adquirir el conocimiento de su propio cuerpo y las dimensiones espaciales, lo que también les proporciona referencia de la ubicación de los objetos con respecto a su propio cuerpo.</p> <p>Con el movimiento la niñez: Recibe estímulos del ambiente, despierta el interés e impulso de ir hacia la fuente de estímulo, efectúa un trabajo muscular para alcanzar la fuente de su estímulo y mediante la experiencia con objetos, transmite información a su cerebro.</p>
2	Vida práctica	<p>La finalidad principal es brindar a las niñas y los niños espacios y materiales oportunos para desarrollar habilidades cotidianas, que les permitan cuidar de sí mismos y de su entorno de manera independiente. Además, ayudan en el desarrollo muscular, la coordinación óculo-manual, habilidades motoras finas, fomentan la independencia, la concentración, la atención, y promueve la organización y el orden.</p>
3	Sensorial	<p>La educación sensorial persigue dos fines: el biológico que consiste en ayudar al desarrollo normal del individuo y el social que le permite adaptarse al ambiente.</p> <p>La exploración a través de los sentidos traza el camino para reconocer, adaptar, organizar y graduar los estímulos que va recibiendo del ambiente.</p> <p>En la primera infancia el enfoque está en ofrecer experiencias variadas que respondan a su curiosidad y a la tendencia de la niña y el niño a explorar mediante el propio cuerpo.</p>
4	Comunicación y lenguaje	<p>La comunicación es el proceso mediante el cual niñas y niños, desde sus primeros años de vida, intercambian y construyen significados con otros. La interacción con el medio, a través de los diferentes lenguajes, permite la expresión de vivencias, emociones y pensamientos.</p>

		<p>El área de comunicación tiene como objetivo principal propiciar el desarrollo del lenguaje y la comunicación de manera integral con apoyo de materiales y actividades específicas, fomentando de manera natural y progresiva las habilidades del área de comunicación, entre las cuales se pueden incluir: comprensión oral, vocabulario, desarrollo de la conciencia fonológica, grafomotricidad, principio alfabético y fomento de la lectura.</p>
5	Lógico-matemática	<p>En esta área se utilizan materiales concretos y de manipulación para introducir conceptos abstractos. Las niñas y los niños construyen, desarrollan nociones espaciales como las relaciones y estructuras de dichos objetos y materiales; el desarrollo de estas actividades les permite progresar en el conocimiento del espacio a partir del conocimiento en el plano.</p> <p>Se desarrolla la comprensión del tiempo relacionado con el conocimiento físico y social de la niña y el niño en el momento en que construyen sucesos y atienden a una secuencia lógica y cronológica de los eventos. La comprensión del tiempo significa además de la reconstrucción secuencial y cronológica, la comprensión de las unidades convencionales del mismo.</p> <p>Se utilizan materiales tangibles que representan cantidades y operaciones, para internalizar y comprender los conceptos de manera concreta antes de abordar conceptos y operaciones abstractas, el desarrollo del sentido numérico, exploración de operaciones matemáticas básicas y resolución de problemas.</p>
6	Musical	<p>Bailar o tocar instrumentos de percusión contribuye al desarrollo de habilidades motoras gruesas y finas, mejorando la coordinación y el equilibrio de la niñez.</p> <p>Las actividades musicales en el aula infantil promueven el trabajo en equipo, la cooperación y el sentido de comunidad a través del canto coral, la ejecución conjunta de instrumentos o la participación en actividades rítmicas coordinadas. La música también introduce a la niñez al concepto de ritmo, contribuye a su sentido del tiempo y mejora la coordinación y el control motor grueso.</p>

7	Artes plásticas	<p>El arte desde los primeros años de un niño o niña, a nivel emocional permite desarrollar la creatividad, la autoestima, desarrolla habilidades que llevan a construir una representación de cómo piensan y la manera en la que ven el mundo.</p> <p>La expresión, simbolización y creación son aspectos fundamentales a trabajar en la primera infancia para lograr el desarrollo pleno de la cognición, fomentar la observación, atención y comprensión de nuestro entorno. La pintura también mejora la psicomotricidad fina, perfecciona su habilidad en el manejo de objetos y afina su noción espacial.</p>
8	Drama y teatro	<p>Juego simbólico implica representar situaciones imaginarias y adoptar diferentes roles. El juego simbólico fomenta la comunicación verbal y no verbal.</p> <p>La niñez utiliza el juego simbólico para expresar ideas, coordinar acciones y negociar roles, lo que contribuye al desarrollo de habilidades lingüísticas, promueve la interacción social y el desarrollo de habilidades emocionales. Desarrolla la capacidad de trabajo en grupo, compartir, resolver conflictos y comprender las emociones de los demás a través de situaciones imaginarias, estimulando el pensamiento abstracto y la resolución de problemas.</p> <p>Mediante el juego simbólico se practican habilidades cognitivas como la memoria, la atención y la concentración, exploración e imitación de habilidades de la vida cotidiana, lo cual permite una mejor comprensión del mundo y la construcción de mayores y más sólidas relaciones sociales.</p>

Fuente: MINEDUCYT, 2023.

Tabla 3. Materiales mínimos a considerar en las zonas de desarrollo y aprendizaje que deben componen las aulas de prácticas del posgrado.

Área	Material	Cantidad
Movimiento y desplazamiento	Alfombra de piso	12
	Tapete para bebé	4
	Colchonetas	5
	Juego de Sonajeros	2
	Gimnasio móvil	3
	Pelota grande	2
	Pasamanos	4
	Gimnasio estimulación temprana	1
	Pelotas plásticas	5
	Piscina de pelotas	1
	Aros hula hula 60 cms (Colores primarios)	24
	Sensorial	Bolsa de algodón en bolitas
Juego de pelotas de texturas		3
Frasco de aceite de bebé		6
Bolsa de harina		5
Caja de pintura de dedo		50
Lámpara de mano		2
Papel kraft		100
Pliegos de papel bond		150
Bolsa de moldes plásticos de arena		10
Balde de plastilina Play Doh		20
Bolsa de arena moldeable		25
Crecencio		100
Gelatina cabello (bote 1 litro)		10
Espuma de afeitar		10
Arroz		6
Maíz		6
Frijol		6
Comunicación y lenguaje	Libros de plástico	5
	Libreta o libros de texturas	5
	Libros de tela	5
	Títeres de dedo	5
	Títeres de mano	5
	Espejo	2
	Libreras	4
	Libros (diferentes cuentos)	50
	Libros (diferentes cuentos)	50
	Cojines (diferentes diseños)	50
	Alfombra colores 4 piezas	20
	Bolsa de animales de granja	5
	Secuencia de imágenes	10
	Imágenes de vocabulario básico	5
	Seres vivos	3
Pizarra	1	

	Marcadores	50	
	Juegos de asociación de letras y palabras	3	
	Alfabeto móvil	10	
	Tijeras punta redonda	10	
	Pegamento galón	5	
	Páginas de papel bond de colores	50	
	Tarjetas con vocabulario	2	
Musical	Instrumento pequeño (tambor chino)	5	
	Par de maracas	3	
	Bocina	1	
	Memoria USB	1	
	Pandera madera	5	
	Xilófono madera	5	
	Tambor bongo	5	
	Sambina de madera con 4 pares de sonajas	5	
	Triángulo sonoro grande	5	
Vida práctica	Set de cocina y cacerolas	3	
	Red de panes	3	
	Red de verduras	3	
	Red de huevos	3	
	Red de frutas	3	
	Encaje mitad frutas y verduras	5	
	Tablero Montessori gato	5	
	Vasos de plástico	5	
	Cucharas de metal	10	
	Set de cocina para cortar	2	
	Escoba pequeña	2	
	Huacales pequeños	12	
	Pala pequeña	2	
	Plumero (limpia polvo)	2	
	Set de herramientas	2	
	Vasos y pichel	2	
	Bastidores de vestir Montessori	5	
	Tenedores	10	
	Paquete de pinza de ropa	6	
	Pinza de comida	2	
	Niña sexuada	3	
	Niño sexuada	3	
	Juego de cacerolas	2	
		3	
	Bandejas de clasificación con objetos		3
			3
			6
Tapones	De acuerdo a necesidad.		
Platos de plástico	10		

Lógico-matemática	Apilar cubos	10	
	Apilar pelotas	10	
	Pirámide de círculos jumbo	5	
	Trozos de madera con balde de ensarte	5	
	Sombreritos conectables	5	
	Rosetas encajables	3	
	Tuberías PVC	5	
	Asteriscos conectables	3	
	Bloques de foami grandes	3	
	Rompecabezas figuras geométricas	5	
	Rompecabezas cubo de vaca	5	
		3	
		4	
	Juegos de mesa	3	
	Asociación de figuras	2	
	Ábaco y bloques de números	5	
	Juego enlazable	3	
	Caja Montessori cerraduras	3	
	Juego de asociación colores	3	
	Juego de asociación formas	3	
	Juego de asociación animales	3	
	Rompecabezas	5	
	Bloques y torres para apilar y clasificar	5	
Regletas cuisenaire de plástico	5		
Juego de memoria	5		
Artes plásticas	Caja de crayones	25	
	Caja de pintura	25	
	Pliego de papel lustre	100	
	Páginas de papel bond	10	
	Papel crespón	25	
	Bollo de Lana	50	
	Juego Pinceles	10	
	Juego de trazos	3	
	Caja de colores	10	
	Caja de lápices	10	
	Cartulina de colores	25	
	Arcilla	25	
	Materiales de reciclaje para proyectos creativos, como cajas, tapones etc.	\$0.00	
	Drama y teatro	Máscaras	30
		Marionetas	10
Disfraces (2 piezas)		10	
Cortinas		12	
Teatrín		1	

Mobiliario	Estante de madera	4
	Organizador de madera mediano	4
	Exhibidor de juguetes	2
	Bolsas ziploc	5
	Alfombra de piso	12
	Cestos de mimbre	10
	Cortinas	12
	Caja de almacenamiento transparente	5
	Caja multiusos	3
	Mesa mamut trapezoidal	4
	Silla mamut	6

Fuente: MINEDUCYT, 2024.

2. Presentar la lista de los materiales seleccionados para el equipamiento de las aulas para la aprobación de la DNFD y unidades técnicas del MINEDUCYT.
3. Cotizar los materiales seleccionados que formarán parte del material didáctico y lúdico de las aulas de prácticas.
4. Adquirir el material didáctico y lúdico a utilizar en las aulas de prácticas
5. Ambientar las cinco (5) aulas de prácticas con los materiales adquiridos, Se debe dejar registros fotográficos del proceso.

Etapas 3. Norma de uso de las aulas de prácticas

1. Elaborar normas para uso de aulas de prácticas, las cuales deben ser aprobadas por la DNFD. Para ello, se debe tomar en cuenta, lo siguiente:
 - El aula designada debe ser para uso exclusivo de la formación de posgrado, mientras la primera cohorte esté desarrollándose.
 - Finalizada la primera cohorte las aulas podrán ser utilizadas por ATPI con sus círculos de familia u otras necesidades requeridas por la escuela.
 - Designar las personas encargadas para el resguardo del aula de práctica.
 - La normativa debe contener una carta de compromiso entre la escuela, la firma consultora y el MINEDUCYT, además de las indicaciones para mantenimiento y monitoreo de dichos espacios.
2. Socializar con el director y equipo docente del centro escolar la normativa.
3. Realizar una socialización de la normativa de uso con los participantes del posgrado en primera infancia.



Etapa 4. Informe y entrega técnica de las aulas de prácticas

1. Entrega técnica al director y representantes de los docentes de los cinco centros escolares seleccionados para la ambientación de aulas de prácticas.
2. Realizar un informe ejecutivo que contenga desde la planificación hasta el proceso de resguardo y mantenimiento, una vez finalizado el posgrado.

FASE 5. PROGRAMA DE BECAS PARA POSGRADO EN PRIMERA INFANCIA

El programa está enfocado en otorgar una beca de estudio de posgrado por un año más proceso de graduación, a un mínimo de 250 participantes que formarán parte del Posgrado en Primera Infancia. Para ello, se realizará un proceso de selección de becarios (establecido en este documento), a partir de una distribución que se detalla a continuación:

- 45 % para personal de atención directa a la primera infancia como ATPI, personal de CDI, personal de ICJ (personal de CBI) y MINEDUCYT (docentes en servicio de educación inicial y parvularia, y/o Educación Básica destacados) y Bebetecarias.
- 15 % para docentes de pre-servicio, entendidos como recién graduados de licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, y/o Educación Básica que no hayan ejercido la docencia en el sector público y/o privado.
- 10 % para docentes de Instituciones de Educación Superior que se desempeñan como formadores de asignaturas en Educación Básica, Inicial y Parvularia.
- 30 % para personal técnico del MINEDUCYT (relacionado con proyectos que atiendan a la Primera Infancia) e Instituto Crecer Juntos.

Es importante que los participantes del posgrado cumplan con los requisitos establecidos en la ley vigente al momento de la selección.

La selección de las personas becarias se realizará a partir de una ruta propuesta que deberá ser validada por la DNFD (tomando en cuenta lo señalado en este término de referencia), la cual asegurará que los participantes posean vocación de servicio, responsabilidad social y además que cuenten con la disponibilidad para finalizar satisfactoriamente el posgrado.

Para ser considerado como beneficiario/a de la beca, la persona deberá presentar por medio de una carta su expresión de interés y un ensayo breve que aborde una problemática que desee desarrollar, en su trabajo de investigación, proyecto de implementación, artículo y/o tesina, en uno de los siguientes temas y/o relacionados con estos:

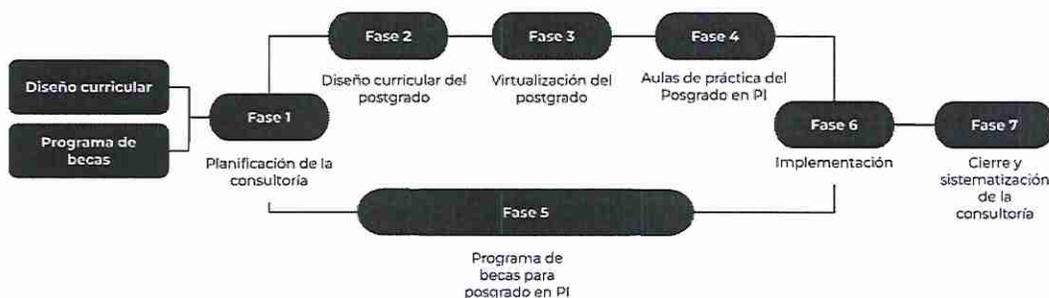
- a) Formación de docentes de Primera Infancia.
- b) Marco de derechos en Primera Infancia.
- c) Atención y promoción integral de la Primera Infancia.
- d) Desarrollo infantil temprano.
- e) Lectoescritura en la Primera Infancia.
- f) Desarrollo del pensamiento lógico matemático en la primera infancia
- g) Importancia del Cuidado Cariñoso y Sensible en la Primera Infancia.
- h) Juego como actividad de aprendizaje en la Primera Infancia.

- i) Políticas públicas al servicio de la Primera Infancia
- j) Gestión intersectorial para el desarrollo de la primera infancia

Este será un requisito imprescindible para el otorgamiento de becas con el objetivo de que los resultados de estos insumos sean aportes multiplicadores desde el área de cada actor.

La firma consultora deberá realizar la planificación del programa de becas de manera simultánea con las fases del diseño curricular y virtualización del posgrado en Primera Infancia (ver figura 2).

Figura 2. *Diseño curricular y programa de becas*



Fuente: MINEDUCYT, 2024.

A continuación, se presentan las etapas para el diseño del programa de becas:

Etapas 1. Plan de implementación del programa de becas

1. Conformar un comité de selección de becas integrado por las unidades del MINEDUCYT, despacho de la Primera Dama y la firma implementadora, el cual será el encargado del seguimiento a la selección y la administración de las becas.
2. Establecer una ruta funcional de otorgamiento de becas. La ruta debe definir explícitamente los momentos que la componen, responsables y tiempo proyectado para cada uno de ellos.
3. Solicitar a los perfiles establecidos (personal de atención directa a primera infancia, personal técnico de MINEDUCYT/ICJ, docentes de IES, y docentes en preservicio), los siguientes documentos para ser considerado como candidato a una beca:
 - I. Formulario de datos generales
 - II. Curriculum Vitae actualizado con atestados.
 - III. Envío de certificaciones de título y notas de pregrado.
 - IV. Constancia laboral (si aplica).
 - V. Carta de recomendación de la Jefatura inmediata, Gerencia o dirección (si aplica).
 - VI. Carta compromiso/expresión de interés (personal).
 - VII. Ensayo breve sobre la propuesta de tema a investigar.



VIII. Otros documentos que la firma consultora y el personal técnico de MINEDUCYT acuerden.

4. Organizar el proceso de aplicación de entrevistas y pruebas psicológicas de actitudes a los aspirantes.
5. Diseñar guía de entrevista y seleccionar las pruebas psicológicas que se aplicarán a los aspirantes de las becas.
6. Crear los instrumentos (rúbricas) necesarios para ser utilizados en el proceso de la selección de becas, que documenten el puntaje alcanzado por cada aspirante a beca (estos deben ser aprobados por el comité de selección de becas).
7. Elaborar un plan de implementación del programa de becas de acuerdo con la ruta aprobada por la DNFD, que contenga:
 - Aspectos técnicos y administrativos.
 - Instrumentos para el seguimiento de becas, que se aplique a través de un sistema informático.
 - Cronograma y responsables.
8. Validar con la DNFD y el comité de selección de becas el plan de implementación.
9. Crear una normativa/reglamento de actuación del programa de becas que detalle aspectos como: las funciones de comité de selección de becas, el plan de beca, el perfil del becario y los criterios de elegibilidad, los requisitos académicos y administrativos, los procedimientos de solicitud, los plazos, los montos de las becas y las responsabilidades de los beneficiarios. Así como los requerimientos para sostener la beca, las causas de cancelación de becas y otros aspectos que la DNFD considere pertinentes.

Etapas 2. Proceso de selección de becarios

1. Convocar a las personas elegibles para concursar en el proceso de selección de becarios de acuerdo con los mecanismos establecidos en la ruta de otorgamiento de becas.

La convocatoria será cerrada y focalizada, por lo que la población a ser considerada será seleccionada por el comité junto al MINEDUCYT, Despacho de la Primera Dama y la firma consultora. En este proceso se definirán los mecanismos de convocatoria, los plazos y medios a través de los cuales se realizará. Asimismo, deben especificarse los objetivos del proceso y los requisitos que deben cumplir los solicitantes, la fecha de apertura y fecha de cierre de la convocatoria.

Aplicación al proceso: La firma consultora junto al MINEDUCYT definirá la forma y medios para la aplicación al proceso de becas por medio de un sistema informático que haga posible el seguimiento a cada aspirante, con el objetivo de seleccionar a los becarios que mejor cumplan el perfil establecido y los requisitos antes mencionados.

2. Promover el posgrado en Primera Infancia a través de los medios acordados entre la firma consultora y el equipo técnico del MINEDUCYT.

3. Establecer mecanismos de verificación y análisis de perfiles que sean transparentes y accesibles para todos los sectores involucrados.

La firma consultora deberá definir mecanismos de organización y procesamiento de datos en línea que hagan posible contar con un registro digital y físico de las postulaciones recibidas, asimismo, deberá contar con un sistema de evaluación amigable y transparente que permita que el comité evaluador tenga acceso a los perfiles y evaluaciones.

4. El número de becas totales deberá ser de acuerdo a los porcentajes indicados para cada actor educativo. Se debe tener como mínimo el otorgamiento de 250 becas.
5. El comité deberá analizar los resultados de todo el proceso de otorgamiento de becas para deliberar sobre la selección de becarios, quedando registro mediante acta.
6. Comunicar los resultados del proceso de selección de acuerdo con los tiempos y mecanismos establecidos en la ruta de otorgamiento de becas.

Para el proceso de adjudicación de becas se realizará una entrevista con los aspirantes para notificarles que han sido seleccionados y definir el compromiso que se adquiere con la misma. Este proceso estará respaldado por las actas emitidas por el Comité de Selección de Becas; y los becarios deberán firmar una carta compromiso, posterior a ello se les hará entrega de la normativa de becas.

Etapas 3. Administración del programa de becas

1. Elaborar un plan de administración y monitoreo de becas en el cual se detalle un cronograma de actividades, personas responsables e instrumentos a utilizar (informes de seguimiento, fichas, entre otros).
2. Elaborar y presentar informes de resultados de la administración de las becas que contenga: descripción cualitativa y cuantitativa de la implementación, estadística de resultados de evaluaciones de los becarios, lista de asistencia, base de datos con calificaciones, avances, resultados, y evidencia fotográfica.
3. Monitorear a los estudiantes con beca: La firma consultora dará seguimiento a cada becario, mediante un sistema informático de seguimiento a becas, se comunicará constantemente con ellos y les proporcionará la calendarización de las actividades y requisitos a entregar hasta el cierre de su expediente con los documentos de graduación.

FASE 6. IMPLEMENTACIÓN DEL POSGRADO EN PRIMERA INFANCIA

Esta fase consiste en implementar el posgrado en Primera Infancia diseñado con los becarios seleccionados por el comité. Es decir, implementar cada uno de los módulos que articulan la malla curricular del plan de estudio y el proceso de investigación relacionado con la graduación. Para implementar el posgrado, se debe tener al menos el 60 % del programa virtualizado y las aulas de prácticas equipadas.



Etapas 1. Plan de implementación del posgrado en Primera Infancia

1. Elaborar un plan de implementación del posgrado en Primera Infancia que contenga: etapas, secciones de clase (al menos ocho secciones distribuidas por región o de acuerdo a la necesidad) considerando el componente práctico del posgrado y actividades descritas, responsables, cronograma de actividades, instrumentos y formatos necesarios para desarrollar el proceso de implementación.

La firma consultora deberá contar con los espacios físicos idóneos que permitan el desarrollo efectivo de los procesos de aprendizaje como: salones que cuenten con el espacio necesario, el equipo tecnológico y didáctico. Además de área de lectura, espacios lúdicos y de estimulación para la práctica de los becarios estos elementos deberán ser detallados en el plan de trabajo.

2. Organizar secciones/grupos de clase en modalidad semipresencial, detallando frecuencia y tipo de encuentro, así como los medios para coincidir en estos espacios (videoconferencia, salón de clases y aula práctica), de igual manera deberán detallarse actividades prácticas y la modalidad de seguimiento del trabajo de graduación.

Etapas 2. Contratación del personal

1. Garantizar el personal especializado necesario para la implementación del Posgrado en Primera Infancia.

La firma consultora deberá contar con el personal necesario e idóneo para el desarrollo del posgrado como los que se detallan a continuación:

1. **Personal docente:** que cumpla con el perfil del formador senior declarado en el plan de estudios, la especialidad en la materia y/o área de estudio del módulo a facilitar.
2. **Personal de gestión y monitoreo de aula virtual:** que posea experiencia en gestión de aulas virtuales, manejo de Workspace de Google, Office 365, gestión de cuentas de usuario, programación y edición de OVA, creación de instrumentos para desempeño docente y monitoreo de aula virtual.
3. **Personal administrativo:** Conocimiento de la gestión académico administrativa, con experticia técnica en el seguimiento y manejo de base de datos, programas de ofimática, entre otros.
4. Otro personal técnico que se estimen conveniente.

Etapas 3. Inscripción y matrícula de estudiantes en la plataforma virtual del Posgrado en Primera Infancia.

1. Realizar todos los trámites administrativos requeridos para la inscripción de los estudiantes al posgrado en Primera Infancia.
2. Generar las credenciales de los estudiantes seleccionados del Posgrado en Primera Infancia.
3. Matricular a los estudiantes seleccionados del Posgrado en Primera Infancia en el aula virtual utilizada para el proceso formativo.
4. Compartir los usuarios y credenciales de manera individual a cada estudiante para el acceso a la plataforma virtual designada para el proceso formativo.

- 
5. Brindar asistencia técnica durante el proceso de inscripción y navegación en la plataforma virtual designada para el proceso formativo.

Etapa 4. Implementación de la Formación

1. Desarrollar el Plan de estudios del Posgrado en Primera Infancia en modalidad semipresencial previamente aprobado.
2. Brindar monitoreo y seguimiento del desarrollo del posgrado.
3. Generar reportes estadísticos de rendimiento académico, asistencia, deserciones, entre otros datos relevantes.
4. Realizar informes que hagan posible identificar el avance del posgrado, estos informes corresponderán a los detallados en el plan de trabajo de la consultoría.

Etapa 5. Trabajo de graduación

1. Organizar una estrategia de trabajo de graduación que haga posible la elaboración de una investigación para un posterior proyecto de implementación, artículo y/o tesina en temáticas relevantes como las expuestas anteriormente para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Es importante enfatizar en la articulación que debe tener el trabajo de graduación desde el inicio del posgrado.
2. Asignar asesores especialistas en investigación que brinden orientación y seguimiento al proceso de elaboración del trabajo de graduación.
3. Elaborar un instructivo y un reglamento que oriente el desarrollo del trabajo de graduación, estableciendo tiempos y responsabilidades a cumplir de parte de la IES y los becarios.
4. Establecer mecanismos para la difusión y publicación de los trabajos de graduación resultantes del posgrado en Primera Infancia.

Etapa 6. Graduación

1. Elaborar un informe de calificaciones finales y listado de los estudiantes aptos para graduarse del posgrado.
2. Si la Ley vigente lo permite, emitir a los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos y de Ley de graduación, un título de posgrado que haga constar los créditos académicos alcanzados, de lo contrario la IES (Institución de Educación Superior) deberá emitir una certificación o diploma que los acredite.
3. Organizar el acto de graduación del posgrado considerando la presencia de las autoridades que designe el MINEDUCYT.

Etapa 7. Congreso/foro “divulgación de resultados de investigación y buenas prácticas docentes”

1. Planificar un congreso/foro que tenga como finalidad recoger las experiencias de investigación del posgrado en primera infancia y las buenas prácticas de docentes y directores en servicio recogidas durante las formaciones del componente 2.
2. Desarrollar el congreso en modalidad presencial en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con al menos 250 personas participantes que incluya: Despacho de la Primera Dama, becarios seleccionados, facilitadores del posgrado, docentes en servicio y directores, técnicos del MINEDUCYT y del ICJ, representantes de la sociedad civil, IES y autoridades ministeriales.



1. Definir la agenda, temáticas principales, actividades a realizar, responsables, los participantes, especialistas nacionales o internacionales, invitados, autoridades ministeriales, recursos, logística y presupuesto.
2. Organizar una estrategia para la selección de proyectos (de investigación y buenas prácticas docentes) destacados que tendrán la oportunidad de ser presentados en el congreso/foro de divulgación.
3. Informar los resultados del proceso de selección de los proyectos (de investigación y buenas prácticas docentes) destacados a ser presentados en el congreso/foro de divulgación a los participantes seleccionados y la DNFD.
4. Seleccionar e invitar panelistas nacionales e internacionales que realicen presentaciones dentro del congreso.
5. Elaborar un informe ejecutivo del congreso que contenga asistencias, fotografías, video, alcance de los objetivos y otra información que se considere relevante.

FASE 7. CIERRE DE LA CONSULTORÍA

Esta fase consiste en la elaboración y entrega de informes finales del proceso de la consultoría en versiones físicas y digitales que contengan todos los productos diseñados, elaborados y virtualizados a lo largo de la consultoría.

Informe final:

Presentar un informe final en físico y digital que contenga:

- Documento del estudio de demandas y necesidades de formación
- Orientaciones curriculares
- Plan de estudio del Posgrado de Primera Infancia versión final
- Plan de implementación
- Entrega de la plataforma virtual con Objetos Virtuales de Aprendizaje montados en sus versiones finales.
- Enlaces de OVA de la formación de posgrado en su versión final.
- Registro de notas de cada uno de los participantes del posgrado.
- Informe final del proceso del trabajo de graduación que contenga: Valoraciones, observaciones y calificación final.
- Informe del acto de graduación y memoria fotográfica.
- Informe final en versión digital mediante el sistema informático de seguimiento y versión física del expediente de cada uno de los becarios del posgrado en Primera Infancia.
- Entrega del sistema informático de seguimiento de becarios con sus respectivas credenciales, accesos y traspaso del dominio a la DNFD.
- Informe de sistematización del programa de becas del Posgrado en Primera Infancia.
- Descripción y análisis de las actividades realizadas, los hallazgos del proceso, las dificultades, así como sugerencias y valoraciones de cada una de las fases y etapas de todo el proyecto. Además, debe contener el material resguardado en los canales establecidos por la DNFD.
- Entrega de disco duro sólido con las versiones editables y finales de los productos esperados en cada fase de la consultoría.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA Y PLAZO DE ENTREGA

Producto y porcentaje de pago	Descripción de los entregables	Plazo de entrega
<p>Producto 1 5 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 1 que contenga: “Plan de trabajo” Plan de trabajo ajustado que detalle las actividades a desarrollar, divididas en fases descritas de manera exhaustiva, y responsables de cada una de las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudio de Necesidades y Demandas de Formación. ● Ruta de diseño curricular del posgrado con estructura modular y basado en créditos académicos. ● Diseño curricular del posgrado en Primera Infancia. ● Programa de becas. ● Equipamiento de aulas de prácticas. ● Diseño del EVA, producción, virtualización de los OVA del posgrado. ● Implementación del posgrado. ● Cierre de la consultoría. 	<p>15 días después de la firma de contrato.</p>
<p>Producto 2 12 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 2 que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Estudio de Demandas y Necesidades de Formación”. Para presentar el informe del estudio de necesidades y demandas de formación que contenga: <ul style="list-style-type: none"> ● Descripción de la planificación de la realización del estudio. ● Sistematización de talleres de consulta. ● Revisión documental. ● Sistematización de los resultados. ● Orientaciones curriculares. 2. Plan de implementación del programa de becas que detalle: <ul style="list-style-type: none"> ● La conformación del comité de selección. ● Ruta de otorgamiento. ● Solicitud de documentos. ● Organización de pruebas y entrevistas. ● Aspectos técnicos y administrativos. ● Instrumentos de seguimiento. ● Cronograma. ● Responsables. ● Normativa del programa de becas. 3. Plan de equipamiento de aulas de prácticas que detalle: <ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismo de selección de las escuelas que servirán como aulas prácticas del posgrado. ● Proceso de adquisición de los materiales. ● Descripción de la ambientación de las aulas. ● Protocolo con las normas de uso de las aulas. ● Descripción del proceso de entrega técnica. 	<p>90 días calendario después de la firma de contrato.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proceso de resguardo y mantenimiento de las aulas. 	
<p>Producto 3 15 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 3 que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de selección y nómina de becarios seleccionados. <p>Presentar un informe general y detallado que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La nómina de aspirantes a las becas. • Descripción del proceso de selección. • Los criterios de selección. • Responsables del comité de otorgamiento de becas. • Lista de selección de becarios con sus respectivos atestados. <ol style="list-style-type: none"> 2. Presentar un informe ejecutivo de 5 páginas que describa el proceso de selección de becarios. 3. Diseño curricular del plan de estudio del posgrado, diseño instruccional y plan de implementación. <ul style="list-style-type: none"> • El diseño curricular e instruccional debe contener las partes que la ley vigente indique en ese momento. • Plan de implementación según la ley vigente indique. 4. Informe de sistematización del evento de entrega técnica del posgrado en PI. 5. Informe de producción multimedia y diseño instruccional de dos (2) módulos del posgrado en PI, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta aprobada del diseño de set de grabación para las cápsulas y tutoriales. • Guiones para cápsulas y video tutoriales. • Enlaces y archivos finales de videos tutoriales para el uso de la plataforma virtual, ingreso y navegación, participación en preguntas (foros), entrega de actividades, entre otros. • Enlaces y archivos finales de video cápsulas que expongan las principales temáticas y contenido. • Insumos aprobados de posproducción de las cápsulas y tutoriales. <p>Nota: los productos deben ser entregados mediante un dispositivo de almacenamiento digital y en formato impreso el informe escrito del desarrollo de la producción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Informe de avance de aula virtual del Posgrado en Primera Infancia que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Credenciales de acceso al aula virtual modelo. • Enlaces de los Objetos Virtuales de Aprendizaje de dos módulos del posgrado de acuerdo con el diseño y matriz instruccional, montados en el aula virtual. • Enlaces de los videos tutoriales para el uso de la plataforma virtual, ingreso y navegación, 	<p>170 días calendario después de la firma de contrato.</p>

	<p>participación en preguntas (foros), entrega de actividades, entre otros, montados en el aula virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de credenciales de acceso para cada uno de los becarios. 	
<p>Producto 4 12 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 4 que contenga: Descripción del proceso de virtualización y montaje de dos módulos del tronco común y los de especialización del posgrado en PI.</p> <p>Para presentar el informe correspondiente al producto 4, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Guiones para la producción de cápsulas audiovisuales y tutoriales de dos módulos del tronco común y los de especialización. Enlaces y archivos finales de video cápsulas que expongan las principales temáticas y contenido. Insumos de posproducción de las cápsulas y tutoriales. Entrega de disco duro de estado sólido que contenga las cortinas de animación, versiones editables y versiones finales de las cápsulas audiovisuales y videotutoriales. Descripción del proceso de producción y edición de las cápsulas y video tutoriales. 	<p>235 días calendario después de la firma de contrato.</p>
<p>Producto 5 12 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 5 que contenga: el primer informe de implementación del programa de becas del posgrado en primera infancia, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación. Descripción cualitativa y cuantitativa de la implementación. Estadística de resultados de evaluaciones de los becarios. Listados de asistencia. Base de datos. Evidencia fotográfica. Resumen de las problemáticas presentadas y oportunidades de mejora. Expedientes en versión digital con los avances individuales alcanzados al primer bimestre, por los becarios. 	<p>300 días calendario después de la firma de contrato.</p>
<p>Producto 6 12 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 6 que contenga: el segundo informe de implementación del programa de becas del posgrado en primera infancia, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación. Descripción cualitativa y cuantitativa de la implementación. Estadística de resultados de evaluaciones de los becarios. Listados de asistencia. Base de datos. Evidencia fotográfica. 	<p>395 días calendario después de la firma de contrato.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ● Resumen de las problemáticas presentadas y oportunidades de mejora. ● Expedientes en versión digital con los avances individuales alcanzados al segundo bimestre, por los becarios. 	
<p>Producto 7 12 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 7 que contenga: el tercer informe de implementación del programa de becas del posgrado en primera infancia, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación. ● Descripción cualitativa y cuantitativa de la implementación. ● Estadística de resultados de evaluaciones de los becarios. ● Listados de asistencia. ● Base de datos. ● Evidencia fotográfica. ● Resumen de las problemáticas presentadas y oportunidades de mejora. ● Expedientes en versión digital con los avances individuales alcanzados al tercer bimestre, por los becarios. ● Listado de propuestas de trabajo de investigación, proyecto de implementación, artículo y/o tesinas. 	<p>450 días calendario después de la firma de contrato.</p>
<p>Producto 8 15 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 8 que contenga: el cuarto informe de implementación del programa de becas de Primera Infancia, compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación. ● Descripción cualitativa y cuantitativa de la implementación. ● Estadística de resultados de evaluaciones de los becarios. ● Listados de asistencia. ● Base de datos. ● Evidencia fotográfica. ● Resumen de las problemáticas presentadas y oportunidades de mejora. ● Expedientes en versión digital con los avances individuales alcanzados al tercer bimestre, por los becarios. ● Informe de calificaciones finales de los módulos cursados que permita identificar el total de personas aptas para egreso y certificación. ● Planificación del proceso y acto de graduación del posgrado. ● Planificación del congreso/foro de divulgación de resultados de investigación y buenas prácticas docentes. 	<p>520 días calendario después de la firma de contrato.</p>

<p>Producto 9 5 % del valor de la consultoría</p>	<p>Informe 9 que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informe final en físico y digital que contenga todos los productos en versión final aprobada: <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo ● Estudio de necesidades y demandas de formación ● Programa de becas ● Equipamiento de aulas de prácticas. ● Plan de estudio del Posgrado de Primera Infancia y plan de implementación. ● Producción de cápsulas y tutoriales. ● Diseño del entorno virtual de aprendizaje (aula virtual). ● Cuatro informes bimestrales ● Plan de graduación ● Plan del congreso/foro de divulgación de resultados de investigación y buenas prácticas docentes. ● Valoraciones y recomendaciones de cada una de las fases del proyecto. Además, debe contener el material resguardado en los canales establecidos por la DNFD. ● Entrega de la plataforma virtual con Objetos Virtuales de Aprendizaje montados en sus versiones finales. ● Enlaces de OVA de la formación de posgrado en su versión final. ● Entrega de disco duro sólido con las versiones editables y finales de los productos esperados en cada etapa de la consultoría. ● Informe final del proceso del trabajo de graduación que contenga: valoraciones, observaciones, calificación final y copia del título, certificación o diploma. ● Informe del acto de graduación, video y memoria fotográfica. ● Informe final en versión digital y física del expediente de cada uno de los becarios del posgrado en Primera Infancia. ● Informe de sistematización del programa de becas del posgrado en Primera Infancia. 	<p>570 días calendario después de la firma de contrato.</p>
--	---	---

VII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los Informes deberán presentarse en forma impresa y digital en formato: tamaño carta, fuente Museo Sans 300, tamaño de letra 11, interlineado 1.5 en un dispositivo de almacenamiento físico (como CD, DVD, USB, etc.) y virtual (como correo, carpeta de almacenamiento drive, etc.) Los informes digitales deberán contar con los enlaces de los productos requeridos, por ejemplo: aulas virtuales, fotografías, tablero interactivo, entre otros.



Los informes serán entregados al Coordinador de Contrato y con visto bueno de la Gerencia de Formación Inicial Docente de la Dirección Nacional de Formación Docente (DNFD). Se imprimirán completos en original y copia en papel bond tamaño carta y serán firmados por el representante legal de la firma consultora o coordinador designado por la firma; aprobado por el Coordinador de Contrato y con visto bueno de la gerencia (éste será un requisito previo para emitir el acta de recepción SIAP). Los informes y portadas serán resguardados por la unidad contratante.

VIII. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA

Experiencia general

- Institución de Educación Superior con experiencia de al menos diez (10) años en la implementación de carreras universitarias, que cuente con instalaciones físicas para el desarrollo de actividades académicas y administrativas necesarias para el diseño y la implementación del posgrado.
- Experiencia en el diseño curricular de al menos dos (2) proyectos educativos relacionados con la educación de cualquiera de los siguientes: Plan de estudio, Programa de especialización, Posgrado, Diplomado, Maestría o Doctorado en alguna de las modalidades: virtual, presencial o semipresencial.

Experiencia específica

- Experiencia de al menos cinco (5) años de haber implementado o estar implementando cualquiera de las siguientes carreras de Formación Inicial Docente que habilitan a la docencia o posgrados en alguna de las modalidades de estudio (presencial, semipresencial y virtual): Profesorados en Educación Básica, Parvularia, Inicial y Parvularia, Profesorado y licenciatura en Educación Inicial y Parvularia, licenciatura en Ciencias de la Educación general o con especialidad en Educación Básica, Lenguaje y Literatura o Ciencias Sociales, Maestrías en Educación, Docencia Universitaria, Derechos Humanos, Política y Evaluación Educativa, Ciencias Sociales, Formador de Formadores o currículo.
- Experiencia en el diseño curricular de al menos un (1) proyecto educativo con estructura modular de cualquiera de los siguientes: Plan de estudio de pregrado o posgrado, especialización, diplomado o curso en alguna de las modalidades: virtual, presencial o semipresencial.
- Experiencia en el diseño curricular o implementación de al menos un (1) proyecto educativo relacionado con la primera infancia de cualquiera de los siguientes: Plan de estudio de pregrado, posgrado, programa de especialización, diplomado o curso.

Personal clave para la ejecución de la consultoría

El equipo de trabajo base de la firma consultora debe estar integrado como mínimo por:

Cantidad	Especialidad	Perfil
1	Coordinador de Proyecto	<p>Formación académica</p> <p>Licenciatura en alguna de las siguientes carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación Inicial y Parvularia ● Ciencias de la Educación general ● Ciencias de la Educación especialidad Educación Básica. ● Ciencias de la Educación especialidad Ciencias Sociales. ● Ciencias de la Educación especialidad Lenguaje y Literatura. ● Ciencias de la Educación especialidad Idioma Inglés. ● Sociología ● Trabajo Social ● Psicología ● Materno Infantil ● Administración de empresas ● Administración Educativa <p>o su equivalente en el país de origen</p> <p>Con estudios en alguna de las siguientes maestrías o doctorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación ● Gestión del Currículo ● Diseño curricular por competencias ● Docencia universitaria ● Entornos virtuales de aprendizaje ● Política y evaluación educativa ● Ciencias Sociales ● Derechos Humanos ● Formador de Formadores ● Atención Integral de la primera Infancia ● Técnicas de investigación social ● Administración y gestión de proyectos. ● Formulación y Administración de Proyectos con enfoque social. ● Gerencia de Proyectos. ● Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos <p>o su equivalente en el país de origen.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con experiencia en la coordinación de al menos dos (2) proyectos educativos de formación.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia de al menos un (1) año como docente, formador, tutor o especialista en Educación Superior o técnico en proyectos educativos que integren docentes u otros actores educativos.
1	Coordinador del programa de becas	<p>Formación académica</p> <p>Licenciatura en alguna de las siguientes carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo social ● Administración de empresas ● Administración Educativa ● Educación Inicial y Parvularia ● Ciencias de la Educación general ● Ciencias de la Educación especialidad Educación Básica. ● Ciencias de la Educación especialidad Ciencias Sociales. ● Ciencias de la Educación especialidad Lenguaje y Literatura. ● Ciencias de la Educación especialidad Idioma Inglés. ● Sociología ● Psicología <p>O su equivalente en el país de origen</p> <p>Con estudios en alguna de las siguientes maestrías o doctorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulación y Administración de Proyectos con enfoque social. ● Gerencia de Proyectos. ● Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos ● Educación ● Gestión del Currículo ● Docencia universitaria ● Diseño curricular por competencias ● Entornos virtuales de aprendizaje ● Política y evaluación educativa ● Ciencias Sociales ● Derechos Humanos ● Formador de Formadores ● Atención Integral de la primera Infancia ● Técnicas de investigación social ● Administración y gestión de proyectos. <p>o su equivalente en el país de origen.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con experiencia en la coordinación o apoyo técnico de al menos dos (2) proyectos de gestión de becas o seguimiento estudiantil.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Con experiencia en al menos dos (2) proyectos de asesoría, apoyo técnico o en la coordinación de proyectos relacionados con áreas educativas, de preferencia en la Primera infancia. ● Con experiencia de participación en al menos un (1) proyecto relacionado con el diseño o implementación de programas sociales con instituciones gubernamentales u Organismos Internacionales.
2	Curriculista	<p>Formación académica</p> <p>Licenciatura en alguna de las siguientes carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación Inicial y Parvularia ● Ciencias de la Educación general ● Ciencias de la educación especialidad Lenguaje y Literatura. ● Ciencias de la Educación especialidad Ciencias Sociales. ● Ciencias de la Educación especialidad Educación Básica ● Ciencias de la Educación especialidad Idioma Inglés. ● Ciencias de la Educación especialidad Matemática. ● Administración Educativa ● Letras ● Psicología ● Trabajo social ● Sociología <p>o su equivalente en el país de origen</p> <p>Con estudios en alguna de las siguientes maestrías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño curricular por competencias ● Gestión del currículum, didáctica y evaluación por competencia ● Diseño Curricular ● Diseño y desarrollo curricular ● Currículo <p>o su equivalente en el país de origen.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia en el diseño curricular de al menos dos (2) proyectos educativos de cualquiera de los siguientes: planes de estudio de pregrado, posgrado, programas de especialización, diplomados, cursos especializados. Así como el diseño de matrices instruccionales o diseño de recursos y materiales educativos de apoyo

		<p>como libros de texto, cuadernillos de trabajo y guías de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia de al menos dos (2) años como docente, formador, tutor, especialista, gestor o técnico en proyectos formativos de Educación Superior.
2	Especialista en Primera Infancia	<p>Formación académica</p> <p>Licenciatura en alguna de las siguientes carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación Inicial y Parvularia ● Ciencias de la Educación especialidad Educación Básica y contar formación en Primera Infancia. ● Materno Infantil y contar con formación en Primera Infancia. ● Ciencias de la Educación general y contar con formación en Primera Infancia. <p>o su equivalente al país de origen.</p> <p>Con estudios en alguna de las siguientes maestrías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Neuropsicología del Aprendizaje ● Educación ● Docencia universitaria ● Entornos virtuales de aprendizaje ● Política y evaluación educativa ● Gestión de proyectos ● Técnicas de investigación Social ● Derechos Humanos ● Gestión del Currículo ● Evaluación y Políticas Educativas ● Atención Integral de la Primera Infancia ● Formador de Formadores ● Ciencias Sociales ● Educación e innovación <p>o su equivalente al en el país de origen.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia de haber participado en al menos un (1) proyecto educativo relacionado con la primera infancia. ● Experiencia de al menos dos (2) años como docente en Educación Superior o de la primera infancia en instituciones educativas u otras dedicadas al cuidado de las niñas y niños.
1	Coordinador de Entornos	Formación académica

	<p>Virtuales de Aprendizaje</p>	<p>Licenciatura en alguna de las siguientes carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación Inicial y Parvularia ● Ciencias de la Educación general ● Ciencias de la Educación especialidad Educación Básica. ● Ciencias de la Educación especialidad Ciencias Sociales. ● Ciencias de la Educación especialidad Lenguaje y Literatura. ● Ciencias de la Educación especialidad Idioma Inglés. ● Sociología ● Trabajo Social ● Psicología ● Materno Infantil ● Administración Educativa ● Informática ● Ingeniería en sistemas computacionales <p>o su equivalente en el país de origen.</p> <p>Con estudios en alguna de las siguientes maestrías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entornos Virtuales de Aprendizaje ● Innovaciones Tecnológicas y Pedagógicas en Contextos Digitales Emergentes ● Docencia con Enfoque en Entornos Virtuales de Aprendizaje. <p>o su equivalente al país de origen.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia en la coordinación de al menos un (1) proyecto relacionado con los Entornos Virtuales de Aprendizaje, proyectos de educación a distancia o formaciones virtuales de docentes. ● Con experiencia en al menos un (1) proceso de diseño instruccional en áreas educativas. ● Con experiencia en al menos dos (2) proyectos como gestor de aula virtual, el diseño y montaje de Objetos Virtuales de Aprendizaje.
--	---------------------------------	---



IX. REFERENCIAS ÚTILES PARA LA CONSULTORÍA

Los procesos, actividades y funciones deberán realizarse en el marco de los siguientes documentos (algunos documentos propuestos son de uso interno no público):

- Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador
- Actualización curricular en primera infancia (basado en EDAPI y marco del cuidado cariñoso y sensible).
- Marco legal para el desarrollo integral de la primera infancia (derechos, constitución, ley crecer juntos, ley nacer con cariño, política crecer juntos, etc.).
- Plan Estratégico Institucional MINEDUCYT 2019-2024.

X. INSUMOS PROPORCIONADOS POR EL MINEDUCYT

El MINEDUCYT a través de la DNFD proporcionará:

- Estándares de Desarrollo y Aprendizaje de la Primera Infancia (EDAPI).
- Bases de datos de personal docente, centros educativos.
- Documentos preliminares: Estándares de FID y Desempeño Docente
- Criterios Básicos para el diseño, presentación y Evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de Educación Superior vigentes.
- Ley de Educación Superior
- Reglamento a la Ley de Educación Superior
- Política de Educación Superior
- Reglamento especial para el funcionamiento de las Carreras y Cursos que habilitan a la docencia en El Salvador.
- Reglamento de Educación no presencial.

XI. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 570 días calendario, contados a partir de la fecha de inicio establecida en el contrato.

XII. RELACIONES DE TRABAJO

La firma consultora estará bajo la coordinación de la Gerencia de Formación Inicial Docente de la Dirección Nacional de Formación Docente.



Diferentes Unidades Técnicas que constituyen el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología relacionadas con formación docente, primera infancia, educación superior y el proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.

XIII. CONFIDENCIALIDAD

Queda terminantemente prohibido a la firma consultora divulgar bajo cualquier forma o hacer uso de la información a la que tuviere acceso, así como de los productos a entregar, en ocasión del presente proceso, sin previa autorización del MINEDUCYT, sopesa de las sanciones en que pudiese incurrir, inclusive las de índole penal.